



APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA N°42/2011, ID: 3671-64-LE11 DENOMINADA: "IMPLEMENTACION Y HABILITACION ENLACE ESCUELA TOMAS LAGO, COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 1405

Chillán Viejo 06 JUL 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 1265 de 13 de junio de 2011 el que aprueba Bases y llama a licitación pública N°42 /2011, ID: 3671-64-LE11.

b) El informe de evaluación de 24 de junio de 2011, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar a don PEDRO ARNALDO VENEGAS CASTRO., en un monto de \$3.832.990 (tres millones ochocientos treinta y dos mil novecientos noventa pesos) impuesto incluido, en un plazo de entrega de 12 días corridos,

DECRETO

1.- APRUÉBASE el informe de evaluación de 24 de junio de 2011, donde se propone adjudicar a Don PEDRO ARNALDO VENEGAS CASTRO, en un monto de en un monto de \$3.832.990 (tres millones ochocientos treinta y dos mil novecientos noventa pesos) impuesto incluido, en un plazo de entrega de 12 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar al proveedor a través del portal mercado público.

3.- EMÍTASE la Orden de Compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta del Departamento de Educación Municipal **"PLAN DE TECNOLOGIA PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD"**, año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**